

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2002

MINISTERIO DE MINERIA
COMISION CHILENA DEL COBRE
COMISION CHILENA DEL COBRE (01)

Partida : 17
Capítulo : 02
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
04		INGRESOS		1.785.016
		VENTA DE ACTIVOS		103
	41	Activos Físicos		103
07		OTROS INGRESOS		25.775
	79	Otros		25.775
09		APORTE FISCAL		1.757.138
	91	Libre		1.757.138
11		SALDO INICIAL DE CAJA		2.000
		GASTOS		1.785.016
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.361.674
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	354.050
24		PRESTACIONES PREVISIONALES		106
	30	Prestaciones Previsionales		106
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.239
	31	Transferencias al Sector Privado		7.239
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		7.239
31		INVERSION REAL		58.947
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		7.397
	73	Inversión Región Metropolitana de Santiago		51.550
60		OPERACIONES AÑOS ANTERIORES		1.000
70		OTROS COMPROMISOS PENDIENTES		1.000
90		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS:

01	Dotación Máxima de Vehículos	7
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	85
	No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 9° de la Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	3.924
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	12.787
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	13.778
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	
	- Miles de \$	15.000